



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2009.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar las actas de las sesiones anteriores, celebradas los días 11 y 13 de febrero de 2009.

2.- Otorgar a “Imo Autolavado, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de autolavado de vehiculos, en parking Centro Comercial Salera, Partida Estepar.

3.- Otorgar a “Bocatería Aimar, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de bar sin audición musical en Centro Comercial Salera, local A4-A.

4.- Otorgar a “Florin Butoi, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de lavadero de camiones en Polígono La Magdalena, PERI 11, naves 3 y 4.

5.- Otorgar a “Horticultura Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de cultivo de plantas de vivero, en la Carretera Valencia/Barcelona 340, kilómetro 979 (Partida Coscollosa).

6.- Otorgar a “Residencial Resma, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje con un total de 13 plazas de aparcamiento, en avenida Hermanos Bou número 59.

7.- Otorgar a “QHC Servicios de Hidrocorte, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de industria para el corte de piezas cerámicas en Partida Bovalar, Urbanización Bellmonte, naves 3 y 4.

8.- Otorgar a “Cuidec, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de exposición y venta menor de muebles para el hogar, en la Avenida Hermanos Bou número 35.

9.- Otorgar a “Lubasa Aparcamientos, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de aparcamiento subterráneo público con un total de 909 plazas de vehículos, en la Avenida Gran Vía Tárrega Montebancho, junto al Hospital Provincial.

10.- Otorgar a “Aldi San Isidro Supermercados, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de supermercado, en Camí Caminàs, Camí Fondo, UET 14 1ª.

11.- Otorgar a Doña Estefanía García González licencia ambiental para instalar una actividad de centro de estética, en avenida Capuchinos número 5, bajo, izquierda.

12.- Otorgar a “Saludalia, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de productos dietéticos y asesoramiento dietético personalizado, en la calle Pintor Sorolla número 6, bajo, derecha.

13.- Otorgar a Doña Rosa Raquel Guallart Franch, Doña Paloma de los Ángeles Merchan Mundina y Doña Lucía Fayos Galán licencia ambiental para instalar una actividad de centro veterinario en Plaza Bucarest, número 7, bajo.

14.- Otorgar a “Suministros Industriales y Recambios, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de distribución de botellas de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión, en el Polígono Los Cipreses, nave 17.

15.- Otorgar a “Césped Artificial Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio, al por menor, de jardinería y auxiliares, en Polígono Industrial La Magdalena, PERI 11, nave 21.

16.- Otorgar a Don Joaquín Mataix Gil y Doña Natalia Moliní Menchon licencia ambiental para instalar una actividad de consulta médica, en calle Alicante, esquina Plaza Antigua Corona de Aragón.

17.- Otorgar a “Multi-Nautic Atres Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de equipamiento deportivo náutico y complementos, con aire acondicionado, en Edificio Marina Port Castelló, local 2, Dársena Interior, Muelle de Costa.

18.- Otorgar a “Barclays Bank, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria en Plaza Vilanova d'Alcolea, número 1.

19.- Otorgar a Don Juan Antonio Andreu Bachero licencia ambiental para instalar una actividad de reparación de calzados, en la Avenida Cardenal Costa número 23, bajo 2.

20.- Otorgar a Parroquia El Salvador licencia ambiental para las instalaciones comprendidas en el proyecto de iglesia en Avenida Vicente Sos Baynat y calle Jesús Martí Martín.

21.- Otorgar a “Patisserie Sant Vicent, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de horno artesanal de pastelería en Avenida Cardenal Costa número 6, bajo.

22.- Otorgar a Don Isidro Segura Cortes y “Diarveinde, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio, al por menor, de material fotográfico y reportajes de video, en la calle Ceramista Godofredo Buenosaires número 1.

23.- Otorgar a “Sesan Arquitectura y Urbanismo, Sociedad Limitada”, licencia para ejercer la actividad de oficina de servicios técnicos de arquitectura, en la Avenida del Mar número 27, bajo, izquierda.

24.- Otorgar a “Dismelcas, Sociedad Limitada” licencia para ejercer la actividad de oficinas y almacén de comercio mayorista de material eléctrico, en Polígono Industrial Los Cipreses, calle Herbés número 29.

25.- Otorgar a “Noroto, Sociedad Anónima” licencia para ejercer la actividad de venta de artículos específicos para el automóvil, con anexo de taller de montaje, en Centro Comercial Salera, local UE-03.

26.- Otorgar a “HDOSO Gestión Deportiva, Sociedad Limitada” licencia de funcionamiento para la actividad de piscina climatizada y gimnasio en el local sito en la calle Río Ebro números 27-29, con un aforo máximo permitido de 99 personas.

27.- Otorgar a “Castellón Digital, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de diseño gráfico y digital, en calle Caballeros número 13, bajo.

28.- Otorgar a “Manuel Selvi Millán Comunicaciones, Sociedad Limitada”, licencia de apertura para la actividad de centro de electrónica y telecomunicaciones, en Polígono Autopista Sur, nave 11 E.

29.- Otorgar a “Sitec, Sociedad Limitada” licencia de apertura para la actividad de almacén, exposición, venta e instalación de equipos de telefonía móvil para automóviles, en calle Lérida número 15, bajo.

30.- Otorgar a “Hogar y Jardín, Sociedad Anónima” licencia de apertura para la actividad de garaje-aparcamiento para 67 plazas, en edificio de viviendas en la calle Río Jabalón número 15.

31.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio menor de aparatos electrónicos, en calle Benárabe número 5, bajo, a favor de “Unemobil 2004, Sociedad Limitada”.

32.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de 32 plazas, en calle Pintor Francisco Vidal Serrulla, Pasaje Impresores Armengot y calle Médico y Poeta Manuel Rozalén Sales (antes Unidad de Ejecución 75 UE-R (P.A.I. Lledó 3 manzana 33), a favor de comunidad propietarios Residencial Bellaterra.

33.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta de vehículos usados, en Paseo Morella, Carretera Comarcal 238, calle 109, a favor de “Marzá, Sociedad Limitada”.

34.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de comercio menor de electrodomésticos, en la calle Carcagente número 35, bajo, a favor de “Exclusivas Reyser Sociedad Limitada”.

35.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de venta menor de ropa, en Avenida Pérez Galdós número 7, bajo, a favor de Don José Martínez Ripollés.

36.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de despacho de pan, pastelería y bollería, con degustación de café, en la Avenida Ingeniero Serrano Lloberes número 11, a favor de Don Antonio Vicente Renau Balaguer, Don Antonio Renau Lucas, Doña Vicenta Balaguer Goterris, Doña Juana López Martínez, Don Vicente Ramón Vaquer Juan y Doña Vicenta Renau Balaguer, como comuneros integrantes de “Panaderia Sant Blai, Comunidad de Bienes”.

37.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-croissantería, sin audición musical, en la calle Torrelasal número 2, a favor de Don Arnulfo Huérfano Torres.

38.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en calle Maestro Arrieta número 47, a favor de Doña Ángeles Ochoa Sánchez.

39.- Autorizar a “Saturnino Adell e Hijos, Sociedad Anónima” el vertido a la red de alcantarillado municipal de Castellón de la Plana, de aguas residuales procedentes de uso sanitario, así como de aguas de proceso procedentes del pretratamiento especificado en la documentación presentada para la obtención del permiso de vertidos, en las instalaciones de transformación de subproductos de categoría 3, ubicadas en Carretera Borriol, kilómetro 3, de este término municipal, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales.

40.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Carles Olucha Barceló, en representación de “Extra Kioscos, Sociedad Limitada”, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de venta menor de todo tipo de artículos incluido comidas, bebidas alcohólicas y prensa, en la calle Félix Brea número 68, bajo.

41.- Aceptar el desistimiento efectuado por Doña Luminita Gabriela Cocean, de la solicitud de licencia ambiental para instalar una actividad de bar, sin audición musical, en la calle Joaquín García Girona número 52, bajo.

42.- Declarar la caducidad y el archivo de las actuaciones de los expedientes de solicitud de concesión de licencias de instalación de actividad iniciados por: “Exploraciones Radiológicas Especiales, Sociedad Anónima” (Eresa), Don Carlos Sedeño Elipe, “Rogama Castellón 2006, Sociedad Limitada”, “Consulting Inmobiliario Castellon, Sociedad Limitada”, Banco Santander Central Hispano, “Cosmética Natural Lujo-Malu Sociedad Limitada”.

43.- Otorgar a Don Juan Antonio Vidal Bellés licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y 4 viviendas en 4 plantas en alto y bajo cubierta en la calle Vilarroig número 7 y 9.

44.- Declarar en situación de excedencia voluntaria, por cuidado de hijo, a Doña María Carmen García Montoliu, Técnico Medio del Negociado de Fiscalización, durante el periodo comprendido entre los días 2 y 13 del mes de marzo.

45.- Aprobar las Cuentas Justificativas, presentadas por la asociación “Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad” (MPDL) y por la asociación “El Sueño de Ricardo Atzeneta-Safané”, en relación con subvenciones concedidas por este Ayuntamiento.

46.- Modificar el contrato de arrendamiento del local sito en la Ronda Vinatea, número 12, de fecha 26 de junio de 1998, de mutuo acuerdo entre este Excelentísimo Ayuntamiento y los arrendadores Doña María Lidón Más Ardid, Don José, Don Manuel, Doña María Lidón y Doña Inmaculada Armengot Más, pactando un plazo contractual de 20 años contados a partir de la formalización de tal modificación.

47.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la asociación cultural “Associació d’Amics de la Marjal de Castelló”.

48.- Aprobar los proyectos denominados: “Medidas de Integración Sociolaboral de Trabajadores/as afectados de Discapacidad”, “Integración Laboral de Personas mayores de 40 años”, “Mantenimiento de Instalaciones Deportivas” y “Trabajos de Pintura a realizar en Colegios Públicos”; con un coste total de 779.744,41 euros, y solicitar ante la Consellería de Economía, Hacienda y Empleo, y al amparo de la Orden de 30 de diciembre de 2008, publicada en el DOCV de 29 de enero de 2009, por la que se

convocan las subvenciones destinadas a la contratación de personas desempleadas en los Programas de Empleo Público de Interés Social, para el ejercicio 2009, subvención para la ejecución de dichos proyectos, por un importe total de 779.744,41 euros.

49.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Castellón para financiar el desarrollo de las actividades a realizar en el Centro de Día para Enfermos de Alzheimer y otras demencias “La Pineda”, que comporta, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 11.298 euros.

50.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Punjab para financiar la ejecución del programa “Apoyo integral y seguimiento de las familias gitanas realojadas desde Santa Cruz de Tenerife” (Proyecto Domus) que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 20.345 euros.

51.- Constituir una mesa de contratación especial para asistir junto con la mesa permanente al órgano de contratación en las contrataciones de los proyectos de obras incluidos en el Fondo Estatal de Inversión Local.

52.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Dejar sin efecto, entre los días 19 y 25 de febrero de 2009, ambos incluidos, la delegación de atribuciones efectuada mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de julio de 2007, modificado por acuerdo de la misma de 12 de septiembre de 2008, a favor del Ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Juan José Pérez Macián y delegar, durante dicho periodo de tiempo, en la Ilustrísima señora Teniente de Alcalde doña Marta Gallén Peris el ejercicio de tales atribuciones. A partir del día 26 de febrero volverán a estar vigentes en su totalidad los citados acuerdos de delegación.